

PROGRAMA  
ComunicA  
DOSIER  
CURSO 2017-2018

ComunicA

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

SERVICIO PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS



**JUNTA DE ANDALUCIA**  
Consejería de Educación

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

TEMÁTICAS

DESTINATARIOS

OBJETIVOS

DESARROLLO

PLAN DE ACTUACIÓN

RECURSOS DEL PROGRAMA

ACTIVIDADES PROPUESTAS

PROYECTOS MODELO

METODOLOGÍA

FASES Y TEMPORALIZACIÓN

FORMACIÓN Y COORDINACIÓN

a. ACTUACIONES OBLIGATORIAS

1. JORNADAS INICIALES DE TRABAJO
2. JORNADAS FORMATIVAS DE ASESORAMIENTO

b. ACTUACIONES VOLUNTARIAS

1. CURSO CON SEGUIMIENTO
2. CURSOS ON-LINE
3. TALLERES
4. FERIAS/ JORNADAS BUENAS PRÁCTICAS DE PROGRAMAS EDUCATIVOS
5. ESPACIOS WEB DE AUTOFORMACIÓN

RECURSOS

GESTIÓN DEL PROGRAMA

INSCRIPCIÓN

REQUISITOS

SOLICITUD

ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE LAS SOLICITUDES

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

CERTIFICACIÓN

CONSULTAS

## INTRODUCCIÓN

La Consejería de Educación pone a disposición de los centros educativos andaluces el programa *ComunicA* con el objetivo primordial de ofrecer estrategias y recursos metodológicos que puedan complementar el currículum escolar. Esta propuesta se enmarca dentro de las medidas de apoyo a la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.

*ComunicA* es una iniciativa de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía que pretende responder a la compleja situación actual de los procesos de enseñanza y aprendizaje, a saber: alumnado que lee en formatos distintos y cambiantes; que escribe textos de distinta construcción y con diversas finalidades, que comienza a aprender la lengua extranjera a edades tempranas; que interactúa en canales multimedia y en contextos individuales y sociales; que se conecta a las nuevas tecnologías y establece comunicación digital.

Los recursos de *ComunicA* han sido diseñados principalmente para la mejora de la competencia en comunicación lingüística del alumnado y para el disfrute de la lectura en el aula, sin olvidar las posibilidades que ofrece para el desarrollo de otras competencias claves como la *Competencia digital*, *Aprender a aprender*, *Competencias sociales y cívicas* o *Conciencia y expresiones culturales*.

El programa ofrece una visión integradora de las tipologías textuales como manifestación cultural, lingüística, estética, social, ética e individual que se vinculan con las competencias clave y las nuevas metodologías educativas.

Tiene como antecedente y referente los programas de ámbito lingüístico: Clásicos Escolares, Creatividad Literaria, Familias Lectoras y ComunicAcción que se han venido desarrollando desde 2013 en los centros educativos de Andalucía para Primaria y Secundaria.

Los destinatarios son los centros educativos de Andalucía sostenidos con fondos públicos. La inscripción se realizará a través del sistema de gestión Séneca, cumplimentando la solicitud a la que tendrán acceso los centros educativos, en el plazo que va del 1 y al 30 de septiembre. El acceso al formulario se encuentra



disponible en la siguiente ruta: Séneca/ Centro/Planes y Programas Educativos.

## CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Las Instrucciones de 30 de junio de la Secretaria General de Educación sobre programas educativos y la Resolución de 19 de junio de 2017 establecen la estructura organizativa y el funcionamiento de los programas educativos convocados por la Consejería competente en materia de educación, o en colaboración con otras consejerías o instituciones, y que se desarrollen en los centros docentes públicos de Andalucía que impartan enseñanzas no universitarias.

### INSTRUCCIONES DE 30 DE JUNIO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN

Haga clic en el enlace para acceder a las Instrucciones

### RESOLUCIÓN DE 19 DE JUNIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

Haga clic en el enlace para acceder a la Resolución

En virtud de esta Resolución este programa educativo corresponde al nivel P-2.

De acuerdo con dichas normativas, el programa ComunicA (P2) y los centros que opten a participar en él deberán reunir los siguientes requisitos:

**Participación.** Contará con la participación de, al menos, el 10 % del profesorado del Claustro.

**Implicación.** La implicación de diferentes áreas educativas y las actividades del programa estarán incluidas en las programaciones didácticas.

## DESCRIPCIÓN

### TEMÁTICAS

El programa *ComunicA* (P2) se articula en cuatro líneas de intervención en las que de manera transversal se incluirán las alfabetizaciones múltiples, así como la participación de las familias y las bibliotecas escolares.

Líneas de intervención:

- O** Oralidad. Esta línea de intervención está diseñada para la mejora de la comprensión, expresión e interacción oral. Persigue que el alumnado se exprese con fluidez y claridad, con enunciados, coherentes y bien cohesionados, que se adapten al contexto e interlocutor. A estos aspectos se debe sumar el trabajo para una óptima pronunciación y entonación, dominando con pertinencia y naturalidad el código no verbal y los recursos prelingüísticos y paralingüísticos que acompañan a la lengua. También se propone trabajar la comprensión oral creando interlocutores atentos y eficaces que sepan hacer inferencias mientras escuchan, plantearse hipótesis y mantener el canal comunicativo abierto, entre otros.
- O** Lectura-escritura funcional. Esta línea de intervención está diseñada para la mejora de la comprensión, expresión e interacción escrita. La lectura y escritura funcional es aquella que tiene como objetivo permitir a la persona acceder al contenido de mensajes elementales, mínimos, necesarios o imprescindibles para su propia utilidad e interés, así como producirlos para la utilidad e interés de otros. Se entiende como lectura funcional la habilidad intelectual que permite la decodificación y comprensión de la información presentada en forma de textos o de representaciones gráficas de distinto tipo y la obtención de información considerada necesaria para que el sujeto lector pueda orientarse y desenvolverse exitosamente en el contexto, y bajo las condiciones, que corresponda.
- O** Lectura-escritura creativa. Esta línea de intervención está diseñada para la mejora de la comprensión, expresión e interacción oral o escrita de textos de índole creativa o artística: entre ellos, los literarios.

Los textos en esta línea de intervención poseen una intencionalidad pragmática de carácter estético, artístico y cultural. Es erróneo pensar que las capacidades creativas del alumnado son muy medianas, pues, por su propia experiencia, la lengua que utilizan está repleta de imágenes y connotaciones, lógicas identificaciones de lo literario. Por ello, la clasificación que ofrecemos está sujeta a los posibles textos que pudiéramos encontrarnos para el desarrollo del trabajo.

Las situaciones concretan las acciones que el lector va a desarrollar con ellos, desde una lectura comprensiva y crítica hasta la creación, como respuesta a la lectura, de un texto propio de carácter estético.
- O** Alfabetización audiovisual. Esta línea de intervención está diseñada para la mejora de la comprensión, expresión e interacción oral o escrita de textos audiovisuales y digitales, en medios de comunicación, redes sociales y formato digital.








Para la lectura y el trabajo con los textos que formarán el núcleo de acción de esta línea, los alumnos y alumnas deberán poseer destrezas de carácter pragmático-comunicativo en que intervengan pautas de lectura como las inferencias, los actos de habla indirectos, los principios de cooperación, pertinencia y adecuación, por ejemplo. Esto sucede porque el formato del texto incluye información en el mensaje que no es exclusivamente de carácter lingüístico.






## DESTINATARIOS

Centros docentes de Andalucía sostenidos con fondos públicos, con excepción de los universitarios, adaptándose la utilización de los recursos a las características propias de cada nivel y enseñanza.

-  Infantil
-  Primaria
-  Secundaria Obligatoria
-  Bachillerato
-  Otros

## OBJETIVOS

-  Mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumnado.
-  Ofrecer recursos y propuestas de trabajo renovadoras e innovadoras para la mejora de la comunicación lingüística.
-  Acercar las directrices metodológicas del ámbito europeo a las prácticas docentes en Andalucía.
-  Incentivar en los centros docentes el trabajo en equipo y en consenso para la mejora de la comunicación lingüística.
-  Fomentar el uso positivo de las tecnologías de la comunicación como herramienta y práctica habitual para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.
-  Vincular a las familias con el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.
-  Plantear situaciones reales, contextos concretos en que la lengua se proyecte en su uso social.

-  Utilizar los procesos y dimensiones comunicativos en la enseñanza y aprendizaje de las prácticas lingüísticas.
-  Incardinar las actuaciones propuestas por el programa en las programaciones didácticas y en los proyectos educativos de los centros.
-  Incrementar el intertexto lector, fomentando el gusto por la lectura y el interés creativo del alumnado.
-  Relacionar la lengua escrita con la lengua oral y los lenguajes no verbales.
-  Propiciar el desarrollo de actividades en la Biblioteca Escolar como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.

## DESARROLLO



Los centros podrán elaborar sus propios proyectos a partir de las orientaciones ofrecidas en las líneas de intervención, integrando, de cada una de las elegidas, cuantas propuestas didácticas consideren pertinentes.

También podrán optar por desarrollar algunos de los proyectos modelo. Estos modelos tendrán que ser modificados y contextualizados por el centro en función de sus características propias y de su alumnado.

En cualquiera de los casos, el desarrollo elegido se concretará en el Plan de Actuación anual del centro.

## PLAN DE ACTUACIÓN

Cada centro, partiendo de sus características y necesidades, elaborará un Plan de Actuación en el que se recogerán, al menos, los siguientes apartados:

-  Objetivos específicos, para el curso escolar, de cada línea de intervención elegida.
-  Líneas de intervención que se abordarán.

- Estrategias de integración curricular: áreas curriculares implicadas, efemérides, planes y proyectos educativos del centro, etc.
- Actividades que se realizarán.
- Recursos educativos.
- Técnicas e instrumentos para la comunicación y difusión de las actuaciones previstas en el marco del programa.
- Seguimiento y evaluación.

## RECURSOS

El programa *ComunicA* ofrece:

- Una **Guía de elaboración de proyectos**.
- Un **Cuaderno de propuestas estratégicas** para cada línea de intervención (Oralidad, Lectura-escritura funcional, Lectura-escritura creativa, Alfabetización audiovisual).
- Relación y desarrollo de **actividades propuestas** para cada línea de intervención. La ficha de cada actividad consta de:
  - Objetivos de la actividad en relación con objetivos de etapa.
  - Criterios de evaluación en relación con estándares de aprendizaje y competencias clave
  - Agrupamientos, metodología general y secuenciación.
  - Evaluación, coevaluación, autoevaluación. Rúbricas.
  - Herramientas TIC
  - Implicación de la biblioteca escolar.
  - Vinculación con las familias.
  - Difusión, colaboraciones externas, variantes, bibliografía.

- Relación y desarrollo de los **proyectos modelo** propuestos por el programa.
- Una **guía para la elaboración del Plan de Actuación**.

## ACTIVIDADES

1. Para llevar a cabo la línea de intervención de **Oralidad**, el programa propone, a modo de ejemplos, actividades relacionadas con las siguientes temáticas:

- Debates.
- Documentales y bibliotràilers.
- Dramatización de textos.
- Recital poético.
- Canciones.
- Presentación de personajes.
- El musical.
- El juego dramático.

2. Para desarrollar la línea de **Lectura-escritura funcional**, el programa propone, a modo de ejemplos, actividades relacionadas con las siguientes temáticas:

- Reportajes e informes (narración).
- Mapas conceptuales.
- Tableros digitales.
- Textos periodísticos: el artículo de opinión y el reportaje.
- Comentario de textos.
- Textos narrativos, argumentativos y dramáticos.
- El teatro en el aula.
- Textos descriptivos.

3. Para trabajar la **Lectura-escritura creativa**, el programa propone, a modo de ejemplos, actividades relacionadas con las siguientes temáticas:

- Trabajo con textos dramáticos y narrativos.
- El cómic.
- Lenguaje cinematográfico y creatividad.
- Videopoemas.
- Tertulias dialógicas.
- Textos publicitarios: lectura y creación.
- El comentario crítico de textos literarios.
- Creatividad con textos epistolares.

4. Para la línea de **Alfabetización Audiovisual**, el programa propone, a modo de ejemplos, actividades relacionadas con las siguientes temáticas:

- Cortometrajes.
- Narraciones con herramientas digitales.
- El lenguaje de la Redes Sociales: Twitter e Instagram.
- La publicidad y su lenguaje.
- Escritura en red.
- Periódico digital.
- Portafolios en Google sites.
- Edición-publicación de libros tradicionales-digitales.
- Radio escolar.

#### PROYECTOS MODELO

*ComunicA* ofrecerá anualmente una serie de proyectos modelo que sintetizan, de forma integral y transversal, el trabajo a partir de estas cuatro líneas de intervención, si bien en cada uno puede primar la atención a algunas dimensiones o situaciones y tipologías textuales. Para este curso escolar 2017-2018 se ofertarán los siguientes proyectos modelo:

- *ComunicA Clásicos*
- *ComunicA Creando*
- *ComunicA en Familia*
- *ComunicA Audiovisual*

Los centros que hasta el curso pasado han venido desarrollando algunos de los programas de ámbito lingüístico (Clásicos Escolares, Creatividad Literaria, ComunicAcción o Familias Lectoras) pueden darle continuidad a las actividades desarrolladas en cursos anteriores, a través de Proyectos modelos que ofrecen una referencia de cómo desarrollar el nuevo enfoque y que integran actividades de las cuatro líneas de intervención (oralidad, lectura-escritura funcional, lectura-escritura creativa y alfabetización audiovisual)



## METODOLOGÍA

*ComunicA*, partiendo del enfoque comunicativo y el aprendizaje contextualizado, propone una metodología participativa, basada en el trabajo cooperativo, en el Trabajo basado en Proyectos y/o Problemas y en la interdisciplinariedad, por lo que se requiere del trabajo colaborativo entre el profesorado de las distintas áreas o materias y el alumnado. Propuestas metodológicas como la clase invertida (*flipped classroom*) o *gamificación* también pueden resultar productivas dentro de este planteamiento.

Para la realización de las tareas en equipo, tanto el profesorado como el alumnado deben reunirse, planificar, debatir, tomar decisiones y ponerlas en práctica. Este tipo de metodología favorece en el alumnado la adquisición de la competencia en comunicación lingüística y del resto de competencias clave.

Por lo que respecta al profesorado, su trabajo cooperativo y colaborativo, a través de las reuniones de Ciclos, Departamentos y Áreas, así como el uso de estrategias y de herramientas TIC colaborativas permitirán la adecuada organización y desarrollo del programa en los centros.



## FASES Y TEMPORALIZACIÓN

Las actividades correspondientes a este Programa se llevarán a cabo entre septiembre de 2017 y mayo de 2018, con el siguiente calendario:

PLAZOS		ACTUACIONES OBLIGATORIAS
Septiembre		Inscripción en Séneca del 1 al 30 de septiembre de 2017. Información sobre la participación del centro en el Programa al Claustro y al Consejo Escolar.
DESARROLLO Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA	2ª quincena de Octubre /Noviembre	Asistencia a las Jornadas Iniciales de Trabajo del Programa, obligatorias para todas las personas que coordinan el programa.
	Noviembre	Presentación, antes del 15 de Noviembre de 2017, en Séneca del Plan de Actuación. Creación de un medio digital en el que se difundirán las actuaciones del programa, cuya dirección se consignará en el Plan de Actuación y se difundirá en Colabor@.
	Enero/Febrero	Asistencia a la Jornada Formativa de Asesoramiento, obligatoria para todas las personas que coordinan el programa.
	Febrero	Cumplimentación en Séneca de un Formulario de seguimiento del Programa. Dicho formulario no podrá cumplimentarse si previamente no se ha presentado el Plan de Actuación en Séneca.
	Mayo/ Junio	Cumplimentación en Séneca de la Memoria Final de evaluación. Disponible desde el 15 de mayo hasta el 30 de junio de 2018.
Junio-Agosto		Certificación de la participación. Hasta el 31 de agosto de 2018.

# FORMACIÓN Y COORDINACIÓN

Para el adecuado desarrollo del programa *ComunicA* se planifican las siguientes actuaciones formativas y de coordinación en las que deberán participar los coordinadores de los diferentes centros educativos participantes:

## A. ACTUACIONES OBLIGATORIAS

### 1. JORNADAS INICIALES DE TRABAJO

#### OBJETIVOS

- Propiciar un punto de encuentro para los docentes que desarrollan el programa *ComunicA* de la misma provincia, favoreciendo así el trabajo colaborativo.
- Facilitar las herramientas y los recursos didácticos para el desarrollo del programa en el marco curricular.
- Orientar en el desarrollo del plan de actuación de cada centro y el seguimiento del trabajo realizado.
- Apoyar a los centros en el desarrollo de su programa.
- Generar un espacio de comunicación e intercambio de experiencias entre el profesorado participante.

#### CARACTERÍSTICAS

- Dirigidas al profesorado que coordina el programa en el centro. Son de carácter obligatorio.
- Si la persona que coordina el programa no pudiera acudir a las sesiones podrá hacerlo en su lugar otro docente participante en el programa.
- La duración será de 4 horas en jornada de mañana, se celebrarán entre la segunda quincena de octubre y el mes de noviembre.
- Tendrán carácter provincial, pudiéndose realizar diferentes agrupamientos en función del número de centros participantes.

### 2. JORNADAS FORMATIVAS DE ASESORAMIENTO

#### OBJETIVOS

- Propiciar un punto de encuentro para la reflexión entre los centros participantes con el apoyo y asesoramiento de los CEP.
- Intercambiar experiencias y actividades realizadas.
- Realizar el seguimiento del plan de actuación de cada centro.
- Valoración del desarrollo del programa en los centros y la repercusión en el alumnado y profesorado.
- Informar sobre la oferta formativa del CEP relacionada con el ámbito del programa.

#### CARACTERÍSTICAS

- Dirigidas al profesorado que coordina el programa en el centro. Son de carácter obligatorio.
- Si la persona que coordina el programa no pudiera acudir a la sesión, deberá hacerlo en su lugar otro docente participante en el programa.
- La duración será de 4 horas en jornada de mañana, se celebrarán a comienzos del segundo trimestre.
- Tendrán lugar en ámbito CEP.
- La certificación y reconocimiento de la participación en esta actividad formativa quedan sujetos al reconocimiento del propio programa según lo previsto en las Instrucciones anteriormente citadas.

## B. ACTUACIONES VOLUNTARIAS

## 1. CURSO CON SEGUIMIENTO

## OBJETIVOS

- Desarrollar las competencias docentes necesarias para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje en torno a la lengua escrita y oral.
- Abordar estrategias para facilitar los aprendizajes de la lectura, la escritura y la oralidad.
- Poner de manifiesto prácticas psicopedagógicas que fomenten la mejora de la práctica docente y que contribuyan al incremento del rendimiento académico del alumnado a partir del uso de diferentes tipologías textuales.
- Acompañar a los centros en el desarrollo del programa
- Contribuir a una evaluación diversa mediante distintas herramientas y estrategias.

## CARACTERÍSTICAS

- Curso semipresencial de carácter voluntario de aproximadamente 20 horas de duración.
- Dirigido al profesorado participante en el programa.
- Se realizará en ámbito CEP.

## 2. CURSOS ONLINE

- Curso on-line de escritura creativa, Creatividad Literaria.
- Curso on-line sobre Medios de comunicación, ComunicAcción.
- Curso on-line sobre Trabajos por Proyectos con Clásicos escolares, Clásicos escolares.

## OBJETIVOS

- Adquirir conocimientos básicos sobre la temática.
- Profundizar en determinados contenidos que pueden ser de interés para el desarrollo del programa.
- Dar a conocer materiales y herramientas didácticas que puedan ser desarrollados con el alumnado.
- Crear un ámbito de reflexión compartida entre profesorado.
- Desarrollar nuevas estrategias y recursos que permitan el desarrollo de la creatividad en los centros educativos andaluces.

## CARACTERÍSTICAS

- Dirigidos tanto al profesorado que coordina como al participante en el programa en el centro.
- De carácter voluntario. Las personas interesadas en participar en el curso deberán hacer la solicitud del mismo a través del Aula Virtual de Formación del Profesorado.
- La actividad formativa online tendrá una duración de 30 horas, realizadas en su totalidad en la modalidad a distancia, a través del Aula Virtual de la Consejería de Educación.

## 3. TALLERES

## OBJETIVOS

- Desarrollar prácticas escolares que favorezcan el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en sus distintas líneas de intervención.
- Apoyar el desarrollo de los contenidos curriculares.
- Promover el conocimiento de recursos y actividades didácticas específicas.

## CARACTERÍSTICAS

- Dirigidos al profesorado participante en el programa *ComunicA*.
- Cada taller abordará una temática diferente acorde a las diferentes líneas de intervención.
- De ámbito comarcal.
- Se desarrollará en horario de tarde.
- Esta actividad será certificada de manera independiente a la participación en el programa.

### 4. FERIAS/JORNADAS BUENAS PRÁCTICAS DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

- Se organizarán Ferias/Jornadas de Intercambio de experiencias vinculadas al programa educativo abiertas a todo el profesorado.
- Se convocarán con carácter bianual, durante el tercer trimestre del curso escolar.
- Las actividades formativas de carácter voluntario se certifican de manera independiente a la participación en el programa.

Se informará puntualmente de la convocatoria y desarrollo de estas actividades formativas a los centros destinatarios.

## RECURSOS

### ESPACIOS WEBS DE AUTOFORMACIÓN



### DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

Todos los materiales para el desarrollo del programa están disponibles en:



## CURSO DE FORMACIÓN ON-LINE AULA VIRTUAL DEL PROFESORADO

Haga clic en el enlace para acceder



## ASESORAMIENTO

- Del equipo de coordinación pedagógica del Programa *ComunicA*.
- De los asesores y asesoras de los CEPs de referencia.

## GESTIÓN DEL PROGRAMA

## INSCRIPCIÓN

EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN ES DEL DÍA 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE

## INSCRIPCIÓN PASO A PASO

Haga clic en el enlace para acceder a las Instrucciones

## ASIGNACIÓN DE PERFIL DE COORDINACIÓN

Haga clic en el enlace para acceder a la información

## REQUISITOS

- Para el desarrollo de este programa la dirección del centro designará al coordinador o coordinadora del programa cuyos requisitos y funciones específicas quedan establecidas en el apartado cuarto y en el punto 1 del apartado sexto respectivamente, de las INSTRUCCIONES DE 30 DE JUNIO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN.

- De igual manera las funciones del profesorado participante quedan establecidas en el apartado séptimo de dichas INSTRUCCIONES.

## SOLICITUD

- Los centros que deseen desarrollar el programa, cumplimentarán el formulario de solicitud de participación habilitado en el sistema de gestión Séneca y registrarán al alumnado y al profesorado participante, incluyendo a la persona propuesta para la coordinación.

- Listados de solicitudes de participación. En “Novedades” del Portal de la Consejería y en el Portal de Lectura y Bibliotecas escolares se publicará un listado de solicitudes correctas e incorrectas con indicación de la incidencia a subsanar.

- Subsanación de la solicitud en Séneca. Los centros cuyas solicitudes sean incorrectas dispondrán de 5 días naturales para la resolución de incidencias y/o subsanación de su solicitud de participación. Finalizado dicho plazo no se admitirá a trámite ninguna incidencia.

- Aprobación. Una vez aprobada la participación del programa en el centro, aparecerá en el Sistema de Gestión Séneca en Planes y Proyectos Educativos en situación de “vigente”.

- Asignación de perfiles. Una vez realizada la solicitud de inscripción en Séneca, el equipo directivo del centro deberá **asignar el perfil de coordinación** al profesor o a la profesora correspondiente.

## ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE LAS SOLICITUDES

## CAMBIOS EN LA COORDINACIÓN

Para realizar un cambio en la coordinación del programa *ComunicA*, el equipo directivo del centro deberá presentar su solicitud al Servicio de Planes y Programas Educativos a través del correo electrónico [programaccl.ced@juntadeandalucia.es](mailto:programaccl.ced@juntadeandalucia.es) indicando:

- Nombre y código del centro.
- Nombre y apellidos de la persona que desea incluir como coordinadora del programa.
- Correo electrónico de contacto de la coordinación.
- Motivo del cambio en la coordinación.

La persona propuesta por la dirección deberá estar incluida en el programa como participante.

Para evitar incidencias en la certificación del programa, se recomienda que los cambios del profesorado coordinador se soliciten antes del 31 de enero de 2018.

#### CAMBIOS EN EL PROFESORADO PARTICIPANTE

Para modificar los datos de participación del programa *ComunicA* (altas o bajas del profesorado participante), **la persona que coordina** el programa deberá presentar su solicitud al Servicio de Planes y Programas Educativos a través del correo electrónico: [programaccl.ced@juntadeandalucia.es](mailto:programaccl.ced@juntadeandalucia.es) indicando:

- Nombre y código del centro.
- Nombre y apellidos de la persona que desea incluir o dar de baja como profesorado participante.
- Motivo del cambio en los datos de participación del profesorado.
- Fecha de incorporación al programa.

Para evitar incidencias en la certificación del programa, se recomienda que los cambios del profesorado participante se soliciten antes del 31 de enero.

En cualquier caso, no se certificará la participación del profesorado en el programa educativo si la permanencia en el centro e implicación en el programa no es de, al menos, 6 meses por curso escolar.

#### CAMBIOS EN EL ALUMNADO PARTICIPANTE

Para modificar los datos de participación del programa *ComunicA* (altas o bajas del alumnado participante), **la persona que coordina** el programa deberá presentar su solicitud al Servicio de Planes y Programas Educativos a través del correo electrónico: [programaccl.ced@juntadeandalucia.es](mailto:programaccl.ced@juntadeandalucia.es) indicando:

- Nombre y código del centro.
- Unidad o unidades de alumnado que desea incluir o dar de baja como participante.
- Motivo del cambio en los datos de participación del alumnado.

Se recomienda que los cambios del alumnado participante se soliciten antes del 31 de enero.

#### SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- La realización del seguimiento del programa se efectuará a través de la Comunidad en Red *ComunicA* en Colabor@ donde se compartirán e intercambiarán todos los documentos y materiales generados por los centros.
- Las actuaciones que se pretendan llevar a cabo para el buen desarrollo del programa quedarán recogidas en un Plan de Actuación que se subirá a Séneca.
- Las actuaciones se difundirán en un único soporte digital cuya URL habrá de consignarse en el Plan de Actuación y/o el Formulario de Seguimiento del Programa.
- El centro deberá cumplimentar obligatoriamente en Séneca el Formulario de Seguimiento del programa en febrero de 2018.

#### SEGUIMIENTO PASO A PASO

Haga clic en el enlace para acceder a la información

○ La Evaluación del desarrollo del programa se realizará mediante un formulario cuya cumplimentación en Séneca será imprescindible para poder generar las certificaciones correspondientes.

#### EVALUACIÓN PASO A PASO

Haga clic en el enlace para acceder a la información

#### CERTIFICACIÓN

Serán requisitos imprescindibles para dicha certificación:

- Haber asistido a la Jornada Inicial de Trabajo y a la Jornada Formativa de Asesoramiento establecidas para la persona que coordina el programa en el centro.
- Haber subido el Plan de Actuación a Séneca.
- Haber cumplimentado el Formulario de Seguimiento a través del Sistema Séneca.
- Haber cumplimentado el Cuestionario de Memoria Final de evaluación a través del Sistema Séneca.

#### CERTIFICACIÓN PASO A PASO

Haga clic en el enlace para acceder a la información

#### RECONOCIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN

Por la participación en el Programa:

- A los coordinadores/as de cada centro: Provisión de vacantes 0'5 puntos / Procedimiento selección directores/as 0'15 puntos / Sexenios 30h.
- Al profesorado: Provisión de vacantes 0'20 puntos / Procedimiento selección directores/as 0'10 puntos / Sexenios 20h.
- Por el curso de formación on-line voluntario: certificación de 30 horas.

#### CONSULTAS

Servicio de Planes y Programas Educativos

TF: 955.066886 - 955.064366 - 955.064192

E-MAIL: [programaccl.ced@juntadeandalucia.es](mailto:programaccl.ced@juntadeandalucia.es)

Dirección General de Innovación

# Recuerda:

- 1** SEPTIEMBRE Infórmate e informa
- Monta tu equipo **2** SEPTIEMBRE
- 3** SEPTIEMBRE Solicita la inscripción
- Analiza tu punto de partida **4** SEPTIEMBRE
- 5** OCTUBRE Elabora y sube el Plan de Actuación
- Asiste a la formación **6** OCTUBRE-NOVIEMBRE/ ENERO-FEBRERO
- 7** FEBRERO Realiza el seguimiento
- Difunde las experiencias **8** OCTUBRE / MAYO
- 9** MAYO Realiza la evaluación
- Certifica **10** JUNIO



**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
Consejería de Educación

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN